



*Pamplona, a 17 de marzo de 2020*

Estimado Presidente D. Gustavo Paseiro:

A la vista de la publicación de la orden SND 232/2020 de 15 de marzo de 2020, en que deja clara la posibilidad de apertura de centros de Fisioterapia, y considerando que por las características del trabajo de nuestro colectivo no podemos garantizar la seguridad de nuestro pacientes ni de nuestros profesionales, así como convertirnos en un factor de propagación del COVID19, mediante el presente escrito solicitamos al CGCFE que formule al Ministerio correspondiente la solicitud de cierre de centros de Fisioterapia al igual que otros establecimientos que se han regulado por el RD 463/2020.

Conseguir por decreto el cierre nos daría la posibilidad de obtener bajas laborales por prevención de contaminación y acceso a posteriores ayudas de los Gobiernos pertinentes.

Consideramos que este trámite debe realizarse con la mayor urgencia posible. Aprovecho la ocasión para enviarle un muy cordial saludo.

Atentamente,

ANA ISABEL JIMENEZ LASANTA  
PRESIDENTA COFN